

Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.
En Almería UNA peseta al mes
TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.
Número suelto, 5 céntimos.—Para reenviados, 25 ejemplares, 75 céntimos.
Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28.

Los consumos y el pueblo

Refutación de los errores que propalan los "consumeros" y sus aliados.—Almería debe mostrar su voluntad contraria al restablecimiento de aquel odioso impuesto.

Estaba previsto. Ya se ha echado mano a los tópicos socorridos de costumbre, para defender el acuerdo municipal referente a la restauración de los consumos. Que con la supresión de este impuesto, no se han abaratarado los artículos de uso más indispensable, que subsisten los antiguos fieltros con el nombre de inspecciones sanitarias, que el municipio carece de recursos para atender a sus más apremiantes obligaciones; que las reformas urbanas se han paralizado; que nosotros pretendemos formar una algarada y soliviantar la opinión contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento el último miércoles, por espíritu de secta ó por interés de bandería. Todo eso se dice, por los consumidores y sus aliados. Pero se dice en vano, porque contra ello se alza la realidad.

No es cierto que con la supresión de los consumos, no se haya abaratarado varias especies de imprescindible necesidad para la vida: el aceite, el queso, el jabón, las bujías y otros artículos, cuyos precios han bajado a consecuencia de la abolición de aquel impuesto, lo demuestran de un modo palmario. Si las casetas subsisten, si producen las molestias que antes, limitadas como lo están a la inspección y cobro de los derechos por introducción de las carnes, ni es culpa de nadie sino del Ayuntamiento, que éste haya optado por conservarlas, en vez de recurrir al concierto gremial. Quedan con eso contestados los dos primeros argumentos. (De algún modo hay que llamar las cosas). Vamos a refutar ahora los demás.

Cien veces hemos dicho, que la escasez de recursos con que el Ayuntamiento lucha, desde que los consumos se abolieron no depende ciertamente de que sin el cobro de ese impuesto, sea imposible su vida próspera, sino que consiste en los defectos, en las trabas y en los errores de la ley llamada de los sustitutivos. El municipio, sin esas trabas, hubiera podido crear otros impuestos menos onerosos, que, como sería de justicia, pesaran solamente sobre la riqueza, pero, al intentar el Ayuntamiento se ha encontrado en la imposibilidad de hacerlo, porque aquella ley, con sus limitaciones, se lo vedaba. Si aquí se pensara y se procediera con buena fe, el camino para normalizar la hacienda municipal no debería ser otro más que éste: pedir la modificación de la ley, para que el Ayuntamiento pudiera gravar aquellos artículos de lujo y aquellos elementos de riqueza que serían sin duda fuente copiosa de ingresos para el erario municipal y con los cuales se evitaría la penuria de que actualmente adolece.

Pero ¿es así como se procede, por ventura? ¿Que disparate! Lo que se hace no es pedir la reforma de la ley, para que de ella desaparecieran aquellas trabas, sino clamar por la restauración de los consumos, suponiendo que sólo con el restablecimiento de ellos podrán vivir los municipios con holgura y podrán las reformas urbanas proseguirse.

La mala fe con que los "consumeros" y sus corifeos discurren, salta a la vista. Sus argumentos, vamos a decir, han sido ya, hasta la saciedad, en largas polémicas, rebatidos. Sin embargo, continúan impertérritos, egrimiéndonos, con una tenacidad inquebrantable. ¿Qué remedio tiene? No hay peor serdo, que el no quiere oír. Dejémosles entonces su invariable cantata, pero no es hagamos caso y sigamos cada uno nuestro camino.

Conste, pues, que lo que debe hacerse para normalizar la vida municipal y proseguir la era de las reformas urbanas, no es otra cosa sino solicitar la reforma de la ley, a fin de dar a los Ayuntamientos la indispensable autonomía para gravar aquellos artículos de lujo y aquellos elementos de riqueza, que ahora, por las limitaciones de la misma ley, están exentos de toda posible tributación; pero nunca pedir el restablecimiento de los consumos, con el cual seguramente se encarecerían los artículos de uso necesario para la vida, y se haría ésta, por consiguiente, todavía más difícil.

Nuestra oposición al restablecimiento de aquel impuesto, no más que en esas razones, producto de un arraigado convencimiento, se inspira, no en espíritu alguno sistemático, ni en interés alguno de partido, que nosotros sabemos de antiguo posponer a las conveniencias de Almería. Que buscamos ocasión ó pretexto para promover algaradas, es acusación pueril, que nuestra probada rectitud rechaza. Lo que pretendemos no es eso, sino demostrar cumplidamente, como lo creemos en conciencia, que el pueblo de Almería abomina de los consumos, y que por ello no interpretan su opinión, sino que se oponen a sus sentimientos, los que solicitan la restauración de ese tributo odioso.

Se ha tomado el nombre de Almería para deducir aquella pretensión. El Ayuntamiento como representante legal del pueblo, la ha formulado. Si el pueblo ahora no levanta su voz contra ese acuerdo, no tardarían los defensores de él en interpretar ese silencio como prueba inequívoca de su consentimiento a tal solicitud. Para que así no suceda; hemos propuesto que el pueblo manifieste su sentir, en cualquiera de las formas por la costumbre establecidas para estos casos. Sin algaradas y sin trastornos, con mesura y con seriedad, puede y debe el pueblo de Almería evidenciar ante los poderes públicos, que rechaza el acuerdo del Ayuntamiento y que su voluntad es abiertamente contraria a la restauración de los consumos. Si así lo hace, demostrará que es un pueblo sensato y digno, que sabe velar por sus intereses, y que no permite a nadie que tome su nombre para contrariar sus sentimientos. Si permanece callado e inerte, peor para él, porque hará patente que ha llegado a los últimos límites de la pasividad y de la mansedumbre.

La ciudad febril, por José Saucedo Chocana.

La fábula en ruina, por Alejandro Larribera.

Desde España.—Primavera llega...—La sangre moza.—Las elecciones.—Vitores de España Balas de Marruecos.—Paul Hervieu.—Un pintor nuevo: Nector.—Evoación, por José Frances.

Estudios fotográficos.—Comentarios a una leyenda.—Hablado con don Juan, por José Sánchez Rojas.

Desde París.—El oficio de académico.—Les Merveilleuses.—Triunfará la furlana?—Lamentaciones por el "chanfrein".—El asesinato de Mr. Calmette, por Javier Bueno.

Los prisioneros mejicanos en Fort-Blass, por Galdós.

La última crisis monárquica en Suecia.

Instantánea.—Tristán Bernard por M. García Calderón.

Actualidades.—Desde la Habana.—El marqués de Santa Lucía.—por Galdós.—El libro del día, por Francisco Canellas.

La loca errante, por Gonzalo Zalduende.

Alto en la jornada, por Antonio Gullón.

Dolor del recuerdo, por Freylian Durcio.

La revolución en Méjico.—Últimos acontecimientos.

Unamuno, el trágico, por "Trai Róhlan".

Muerta de Menistófeles, por Christ Hardimor.

Londres, por Pedro Ponzol.

Cuadro de historia, por Plácido Langley.—La reina andaluza, por Narciso Díaz de Escovar.—Toledo, por Goy de Silva.—Misterio, por Eduardo de Ory.—Alzo tu corazón, por Rafael Heliodoro Valle.

Frente al mar, por Rafael Angel Domado.—De hijos, por R. R. Freyre Gomez.—El secreto de la amada, por Julio A. Piñeyro.—En la brecha, por Aristides Mayorga.

Lozoya, por Rosario Sanzores.—El poema de tu belleza, por M. A. Granado y Guarnizo.

Modas.—Sección editada por "Corina".

Bibliografía.—"La danza del copazón"—"Francesas y Franceses".—"El Mirador de Próspero".—"Canchero de Galatea".

Carticatura.—Selección mandada.

"Mercurio" es una de las revistas ilustradas más hermosas que se publican en el mundo.

También se acordó pasar a los Tribunales los antecedentes de un caso de Garrucha.

Seguidamente se levantó a sesión para continuar hoy el examen de las reclamaciones pendientes.

Orden del día de la sesión que el lunes próximo celebrará el Ayuntamiento.

Informe de la comisión de ornato en escrito de don Angel Montañés que solicita permiso para colocar una muestra anunciadora de su cervecera y pastelería.

Id. de la id. en id. de don Esteban Giménez que solicita licencia para abrir un hueco en la casa número 6 de la calle de la Trinidad.

Escrito del alcalde de barrio de los Molinos de Viento solicitando una subvención para las fiestas en honor del patrón de la herriada.

Acta de concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de los impuestos y arbitrios de un quinquenio, patentes etc. etc.

Propuesta de la comisión de Policía Rural sobre construcción de caminos vecinales.

Nombramiento.

El arrendatario de las carnes frescas y saladas interesa de la alcaldía, sea nombrado vigilante de dicho arriendo Francisco Martínez Martínez, natural de La Calahorra.

Un escrito.

Don Pedro Plaza Granados, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando declare dicha corporación haber educado el plazo que se le concedió al dueño del jardín colindante con su establecimiento, a fin de que dicho solar pueda ser urbanizado.

El director general de primera enseñanza ha hecho las siguientes declaraciones que publica "El Magisterio Español".

Dice así: Que todos los asuntos de primera enseñanza están detenidos hasta decidir lo que se hacía con la Ley de derechos pasivos.

Que tenía redactado un decreto modificando la contabilidad de esa caja para hacerla compatible con el sueldo personal y con otras modificaciones en la previsión de escuelas.

Que lograda del ministro de Hacienda la incorporación de la caja al estado (alteración que ya va en el proyecto de presupuesto), se preside ahora del decreto anunciado, que sería una modificación transitoria, y se aplaza toda reforma, incluso en la previsión de escuelas, hasta que sea un hecho la supresión de dicha caja; y que en consecuencia se dan los órdenes para anunciar el concurso de traslado, para hacer la corrida de escalas, etc., etc., inmediatamente, aplicando la legislación actual.

El director general de primera enseñanza ha hecho las siguientes declaraciones que publica "El Magisterio Español".

Dice así: Que todos los asuntos de primera enseñanza están detenidos hasta decidir lo que se hacía con la Ley de derechos pasivos.

Que tenía redactado un decreto modificando la contabilidad de esa caja para hacerla compatible con el sueldo personal y con otras modificaciones en la previsión de escuelas.

Que lograda del ministro de Hacienda la incorporación de la caja al estado (alteración que ya va en el proyecto de presupuesto), se preside ahora del decreto anunciado, que sería una modificación transitoria, y se aplaza toda reforma, incluso en la previsión de escuelas, hasta que sea un hecho la supresión de dicha caja; y que en consecuencia se dan los órdenes para anunciar el concurso de traslado, para hacer la corrida de escalas, etc., etc., inmediatamente, aplicando la legislación actual.

El director general de primera enseñanza ha hecho las siguientes declaraciones que publica "El Magisterio Español".

Le van a calificar de "sesible guerrero" entusiasta de la guerra.

Pero colocado a honesta distancia de ella, mirando por su excelentísima personalidad.

Unos cuantos "admiradores" míos, me han elevado cien codos o metros sobre mi modestísima condición.

Residentes en algunos pueblos del distrito de Vera, sueñan conmigo y no cesan de soplar en la trompeta de la fama haciendo llegar a los cuatro puntos cardinales mi potencialidad intelectual y las influencias de que dispongo en las altas esferas oficiales.

Si escriben en sus "organillos" mi nombre humilde aparece mil veces en sus escritos rodeado de una "atréola" envidiable; si celebran "mitins" dos "oradores" piden mis relevantes facultades, achacándome la anulación del acta de su amo y señor, como si el Tribunal Supremo no la hubiera encontrado invariable ni con recelos ni con cien toneladas de jabón Rocamora o de los príncipes del Congo.

Así es, que no salgo de mi "apoteosis", "apoteosis" imerecido, porque aunque redunde contra la "fama" que me dan, concieso sinceramente que no fui yo quien desistí los ayuntamientos de aquel distrito sustituyendo algunos ilegalmente, ni quien comencé atrocidades y concepciones; ni quien hizo cubiletes y dio pucheros; ni quien se puso en todos los pueblos las leyes por montera sobre la otra montera.

A que, pues, esas "alabanzas" que devuelvo cordialmente a los que me la dedican?

Si a algún grande hombre de la antigüedad me parezco en esta ocasión, es a Esopo; y no precisamente por el talento, sino porque he gozado hablar a los animales.

BOHEMIUS

COMPRAD EL MATA—MOSCAS

Dandy

QUEJAS DEL VECINDARIO

Consituyen verdaderos focos de infección, los dos urinarios que existen en la calle de la Tosca, a espalda del Café Suizo.

El tránsito por dicha vía se hace insostenible debido a los pesadillos que a todas horas se desprenden.

Desde hace tiempo aquellos urinarios ni se limpian ni se asean, dándose el caso de que las grandes charcos de aguas sucias permanezcan en el arroyo hasta que algunos vecinos se ven precisados a limpiarla.

Rogamos al señor Inspector de policía urbana vigile la mencionada calle y ordene que por los empleados de la limpieza se proceda a el aseo de la misma.

DE SOCIEDAD

La distinguida señora doña Amalia Sánchez, esposa de nuestro articulo amigo don Antonio Díaz, dió a luz ayer, a las cinco de la tarde, una robusta y hermosa niña.

Se encuentran en estado satisfactorio tanto la madre como la recién-nacida por lo que felicitamos a la familia.

Instrucción pública

Declaraciones del señor Bullón.

El director general de primera enseñanza ha hecho las siguientes declaraciones que publica "El Magisterio Español".

Dice así: Que todos los asuntos de primera enseñanza están detenidos hasta decidir lo que se hacía con la Ley de derechos pasivos.

Que tenía redactado un decreto modificando la contabilidad de esa caja para hacerla compatible con el sueldo personal y con otras modificaciones en la previsión de escuelas.

Que lograda del ministro de Hacienda la incorporación de la caja al estado (alteración que ya va en el proyecto de presupuesto), se preside ahora del decreto anunciado, que sería una modificación transitoria, y se aplaza toda reforma, incluso en la previsión de escuelas, hasta que sea un hecho la supresión de dicha caja; y que en consecuencia se dan los órdenes para anunciar el concurso de traslado, para hacer la corrida de escalas, etc., etc., inmediatamente, aplicando la legislación actual.

Un concurso

Bajo la presidencia del señor Durbán, y sin la asistencia de ningún otro concejal, se celebró ayer en el salón de actos del Ayuntamiento, el concurso para el arriendo de los impuestos sobre patentes, inquilinatos, rejas salientes, solares, Circulos y Casinos, kioscos, y limpia de pozos negros.

Las proposiciones para arrendar dicho servicio se verificó por pujas a la llana entre los licitadores don Rafael Usero Calatrava y don Diego González Bascuñana.

El primero de dichos señores ofreció arrendar dicho servicio en la cantidad de 51.615 pesetas y el señor Bascuñana se comprometió a hacerlo en la cantidad de 51.535 pesetas o sea 89 pesetas menos que el señor Usero; pero el cierto que bien sea porque el señor Durbán se hallaba distraído, bien por cualquier otra causa, el presidente declaró cerrada la hora, concediendo provisionalmente el arriendo de dicho servicio, al señor González Bascuñana.

El señor Usero hizo presente su protesta, solicitando se hiciera constar en el acta, alegando para ello haber ofrecido 80 pesetas más que otro licitador.

También hubo protesta por parte del público, por entender que en dicho concurso se había obrado con cierta parcialidad.

Por qué odiamos los consumos

La actitud enérgica de los hombres sensatos contra el impuesto de consumos, le ha parecido muy mal a los defensores de ese maldito impuesto. Era lógico que sucediera así, y no nos ha sorprendido por tanto su disgusto.

Para exteriorizarlo han apelado a todos los medios, entre ellos, ha desacreditar nuestra campaña, tratandola de habilidad burda. Pero lo hacen tan mal, que no logran otra cosa que poner de relieve su falta de tacto. Es decir, que ellos a fin de cuenta, son los que caen en esa burda habilidad que nos suponen. Tampoco nos extraña esto; siempre sucedió así, y no habíamos ahora para que pasaran las cosas de distinta manera.

Queremos sin embargo que los habilidosos conozcan su fracaso por si quieren prevenirse. La verdad, nos produce una gran amargura verle brujulear, sin orientación, como esos barcos que han perdido el gobierno y van de escollo en escollo, recibiendo golpes y destruyéndose el duro casco contra las peñas.

Nosotros, odiamos los consumos, precisamente, porque los consumos son defendidos por ellos. En principio, esto parece que es la consecuencia de un sectarismo egoísta que tiende a dificultar toda gestión plausible. Pero no es así, si andando el tiempo, a los eternos enemigos de las cosas naturales, se les ocurriera hacer algo bueno, veríase que nuestro sectarismo, es una consecuencia razonable de su hipocresía y de su mala intención.

Repudiamos lo que ellos aman, porque forzadamente, necesariamente, han de ir contra el pueblo. Su objetivo no es otro, que el de apartar al pueblo de todo sendero progresivo condenándolo a perpetuos martirios, para que se tenga ganado al morir, el reino de los cielos. Y como a nuestro juicio, el pobre pueblo se tiene merecido ya por lo menos el paraíso en la tierra, que es lo más práctico, né ahí, porqué somos unos sectarios y por qué odiamos lo que ellos defienden.

Al decir que odiamos los consumos, no decimos, que nos parezcan de perlas los sustitutivos, ni mucho menos. El impuesto en cuestión, perjudica a las clases humildes y los sustitutivos desconciertan y llevan a la bancarrota a los municipios. Ambos medios pues, son para nosotros perfectamente malos. Ahora bien, se trata por los municipales, a plena luz, y por el gobierno que intriga en la sombra, de restaurar el odioso y odiado impuesto, so pretexto de que vivimos muy mal teniendo derecho a vivir mejor. Y el pensamiento, nos llena, de indignación, porque es un pensamiento parido por un partido conservador que quiere mantener íntegro su programa repressivo y que lo lanza hipocritamente a la nación, con una extraordinaria y censurable cobardía.

A nosotros nos parece bien, que se pretenda variar el régimen de los sustitutivos, porque ocasiona la ruina de la hacienda municipal. Pero para ello, debe pensarse en otro impuesto e impuestos, que no sean los consumos precisamente. ¿Cuales? Nadie mejor que los Ayuntamientos pueden encontrarlos des pues de un detenido estudio, mediante la autonomía administrativa, que es el procedimiento seguido en todos los países, por lo menos, en todos los países cultos, de los cuales hablaron con alta erudición económica, nuestros ediles, y entre ellos, los mas partidarios del impuesto antipático.

En cuanto a las demás ocurrencias, de los enemigos del pueblo, de esos enemigos que se disfrazan de amigos, cumplidamente quedan contestadas en nuestro editorial de hoy. Ténganse de emitir juicios tan a la ligera en lo sucesivo, porque a la postre, sus campañas sin armas que se vuelven contra ellos mismos. Se lo advertimos como enemigos feales.

Servicios municipales

Por riña, escándalo y heridas inferidas a Teresa Guijarro, han sido puestos a disposición del juzgado de Instrucción, Antonio Hernandez, Rosal Hernandez Ruano y Ana Quintana Hernandez.

Por apedrear los faroles del alumbrado público, rompiendo dos en la calle de Hernán Cortés ha sido conduccionado al juzgado municipal, Francisco Cruz Becerra.

Por molestar en la vía pública al infeliz conocido por "Gliva el barbero", se ha impuesto dos pesetas de multa a los padres de los golfos Cristóbal Ruiz y Juan García.

Doctor ABELLAN

Consulta especial de partos, abortos y enfermedades de la matriz. Rayos X.—Ozonoterapia.—Electroterapia. Plaza de San Sebastián, 6.—Almería. Horas de consulta: de 1 a 5 de la tarde.

Las Contribuciones

El agente ejecutivo de la Recaudación de Contribuciones de la provincia anuncia la enagenación en pública subasta de una casa compuesta de altos y bajos situada en la plaza de Marín, de la propiedad de doña Teresa Calvo Rumi y doña Matilde Oriñuela Calvo.

Vida judicial

JUZGADOS

El juzgado de instrucción de Vera anuncia, haber señalado el día 30 del mes actual, para la celebración en aquella sala Audiencia, el sorteo de Vocales para la formación de la junta de partido.

El juzgado de esta capital cita a Rafael Serrano, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado para hacerle entrega de dinero y alhajas, que le pertenecen.

El juzgado de primera instancia de Vélez Rubio anuncia la subasta pública de los bienes pertenecientes al vecino de aquel pueblo Pedro Fernández Lopez (a) Añejo para pago de costas en la causa seguida por el delito de disparos y lesiones.

El juzgado de instrucción de esta capital cita para el día 19 del

La Protección Comercial

Sousa y García

Seguros, Representaciones y Reclamaciones a los Ferrocarriles

Seguros de transportes ferroviarios; Reclamaciones a ferrocarriles y pago inmediato de los siniestros, con primas y honorarios sumamente módicos.

A nuestros clientes todos los servicios y seguro de transporte numerados, les serán prestados gratuitamente.

Todaase de informes: Alvarez de Castro, 7.

"La Hispano Almeriense"

Servicio diario de ómnibus automóviles de lujo entre ALMERIA VERA y puntos intermedios.

HORAS DE SALIDA

Salida de ALMERIA a las 17 y 30

id. id. VERA " " 6

Este servicio será inaugurado, el día 1.º de Junio próximo con coches de la acreditada marca LA HISPANO SUIZA de 30-40 HP

Mercurio

Esta hermosa revista española que se edita en New Orleans bajo la dirección del ilustre periodista Joseph B. Bayas, contiene en su número correspondiente al actual mes de Mayo, el siguiente sumario: "Página personal del director. Aines andaluzes.—Serenata, por Francisco Villarespesa.—Un señor que renuncia al mundo, por Jacinto Benavente.

Dr. Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general

Electroterapia

Consulta de 1 a 4 tarde. Económica para obreros de 7 a 8 noche.

Ricardos, 3.—Almería

Manzanilla Romana

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, por que no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo) es un inmejorable antibilioso.—Venta en farmacias, droguerías y bñenos ultramarinos

"RÓMULO Y REMO"
Seleccionada. (Marca registrada)

á 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, vencidas fácilmente. LAS NEURALGIAS, evitadas. LA BILIS, desaparece. LOS TRASTORNOS INTESTINALES Y ESTREÑIMIENTOS se curan con el uso de la MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), medicación naturalista. Depositarios: SRES. PÉREZ MARTIN Y COMP., ALCALÁ 9, MADRID.

Venta al por mayor en Almería: Federico Torres Sánchez, C. Granada 21

Muestras gratis solicitándolas (enviando sello de 0'15 para franqueo) al representante para España y Portugal: A. Reyes Moreno, Abada 5, Madrid

Telegramas Política

Marruecos

Telegrama oficial.

Un telegrama oficial de Melilla confirma el ataque de los moros a las nuevas posiciones de Montes Kiata.

Refiere el comandante general, que al celebrarse el zoco de Benina Buyani, algunos revoltosos de la región excitaron a los moros del interior para que fuesen a hostilizar la posición de Karssha, lográndolo al calor, pues un número considerable de enemigos emprendieron el ataque.

Fueron duramente castigados Resultó herido el soldado del regimiento de Africa, Jacinto Bacho y cinco policías.

El comandante Riquelme que resultó herido, también está en estado satisfactorio.

Este dijo que deseaba continuar en la posición, frente a sus soldados.

El general Aizpuru. El general Aizpuru ha pernoctado en la posición de Isitola.

Lo que dice Jordana.

El comandante general de Melilla, general Jordana, ha declarado que tiene sobra de elementos para hacer frente a las contingencias que puedan sobrevenir.

Quita importancia a lo ocurrido, diciendo que es solamente una protesta de gente maleante que no se resigna a que se les ocupe sus guaridas, de las cuales salían para realizar razias en las propiedades indígenas. Estos desean el orden y la tranquilidad general.

Felicitaciones.

El general Marina ha telegrafado al general Jordana, felicitándole por la operación realizada para ocupar las nuevas posiciones.

De todas partes

Una joven suicida. La joven de 20 años, Ana To

rrres Santiago, por contrariedades amorosas tuvo un disgusto con su padre.

Este, que no vela con agrado las relaciones de su hija, castigó a esta bárbaramente.

La pobre muchacha, desesperada por el rigor con que habia sido tratada por el autor de sus días, se retiró de su casa, concibiendo el propósito de suicidarse.

Para ello compró una gran cantidad de ácido clorhídrico, marchándose a la venta del Gato, en donde parece ser que aprovechando un momento en que no era observada por nadie, ingirió la pócima que se habia preparado.

Está en gravísimo estado. Una estafa. Telegrafian de Sevilla que el cajero de la Cooperativa de empleados de ferrocarriles de M. Z. y A. ha desaparecido, llevándose el producto de las operaciones del sábado, que ascendía a 1.300 pesetas.

Recibió el jefe de estación una carta del cajero, diciéndole que era el autor del delito, y anunciándole que se proponía arrojar se al Guadalquivir.

Cuántas pesquisas se han realizado para encontrar al cajero han resultado infructuosas. No ha sido hallado tampoco en el Guadalquivir.

Golpe fatal.

Dicen de Jaén que don Julián Corominas, de Lucena, atravesando el paseo de Alfonso XIII se dió un encontronazo en la sien derecha con una farola, produciéndose una conmoción cerebral tan grande que le produjo la muerte a los pocos momentos.

Un homicidio.

Dicen de Córdoba que en Doña Mencia ha sido muerto violentamente el vecino de dicha villa Manuel Salamanca Vargas.

Como presunto autor está preso José Agustín Moreno Navas.

Toros en Madrid.

Se ha celebrado la corrida anunciada para esta tarde.

Lidíáronse Veraguas difíciles y poderosos.

Vicente Pastor, quedó mal en sus dos toros.

Gallo, valiente en el primero y bien en el segundo.

Gaona, bien con el capote y mal con el estoque en sus dos toros.

Joselito mal en el primero y bien en el segundo.

El público salió aburridísimo.

Medida plausible.

Participan de El Ferrol que ha producido gran júbilo la orden de volar varios bajos marinos que impedían la entrada en el puerto de buques de cierto calado, y que en diferentes ocasiones dieron origen, graves accidentes.

Los cadetes.

Según comunican de Toledo, los alumnos de la Academia de infantería, recorrieron ayer 22 kilómetros sin descanso en marcha de resistencia.

Hoy repetirán la jornada nocturna.

A América.

Dicen de Cádiz, que ha marchado a Canarias y América, el trasatlántico "Monserrat", sin novedad.

Una huelga.

Telegrafian de Zaragoza que se han declarado en huelga los obreros del campo en Ateca, habiéndose concentrado la benemérita.

Huelga de panaderos.

Según comunican de Valladolid, el gobernador practica

gestiones para solucionar la huelga de panaderos de aquella ciudad.

En honor de Miranda.

Dicen de Bilbao, que el Ayuntamiento ha acordado nombrar al ministro de Marina, hijo adoptivo de dicha población, por los beneficios que a la misma reportarán los proyectos leídos en el Senado.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY

Interior	80'10
Fin corriente	80'12
Fin próximo	00'00
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	98'55
Acciones del Banco	452'50
Tabacos	294'50
Francos	5'75
Libras esterlinas	26'23

Yanquis y Mejicanos

Conta la guerra.

El partido socialista yanqui ha publicado un manifiesto protestando de la injusta invasión de Méjico por los Estados Unidos.

Sobre la toma de Tampico.

Los constitucionales que han entrado en Tampico, ascienden a 7.000.

Se alojan en casas particulares.

Las calles están llenas de cadáveres.

Se ha publicado un bando prohibiendo el saqueo, bajo pena de muerte.

Ordenes de Huertas.

Se espera, que el presidente Huerta decrete el bloqueo del puerto de Tampico y de la ría de Pámico, para impedir ue los constitucionales, importen armas y municiones.

Para hacer efectivo el bloqueo, sólo dispone de tres cañoneros.

El contralmirante Mayo ha recibido orden de penetrar con dos buques en la ría de Pámico, y proteger a los refugiados yanquis que vuelven de las explotaciones de petróleo.

Para ello ha celebrado una conferencia con el comandante de los cañoneros federales.

Ciudad arrasada.

Un nuevo despacho de Tampico dice, que la ciudad está arrasada casi completamente.

Los extranjeros no han sufrido ningún daño personal.

El general González, ha dado seguridades al cónsul yanqui en Tampico, que todos los bienes y propiedades de los extranjeros, incluso las minas de petróleo, serán eficazmente protegidos por sus tropas.

Más de la toma de Tampico.

Dicen de Tampico, que tres cañoneros federales han abandonado la ría de Pámico y han enclado entre la escuadra yanqui.

Los huertistas derrotados en Tampico se dirigen a San Luis de Potosí, llevando 25 cañones de tiro rápido.

Los constitucionales se disponen a perseguirlos.

Patrullas de caballería recorren las calles de la ciudad.

Reina en ésta tranquilidad.

Extranjero

Clemenceau y Poincaré.

En París circula el rumor de que Clemenceau se ha reconciliado con Poincaré por mediación de Bourgeois.

Se añade, que le sucederá en momento oportuno en la presi-

Huelga en Rusia.

En todo el imperio ruse hay actualmente 160.000 huelguistas.

El gobierno está preocupadísimo.

El presidente de la República Han regresado a París, el presidente de la República francesa y su esposa.

Ultima hora

Acuerdo de los huelguistas marítimos.

Telegrafian de Barcelona que

el comité de huelga de la federación de Marinos, ha acordado participar al gobierno, la resolución de suspender los servicios de los correos de Africa.

La noticia ha producido gran contrariedad, esperándose que el gobierno obligue a los navieros a aceptar el arbitraje.

SANCHEZ ORTIZ

ANUNCIOS ECONOMICOS
CINCO CÉNTIMOS LÍNEA
En beneficio de las clases obreras y empleados, publicaremos gratis la primera inserción, en la Sección, de, Se OFRECEN y NECESITA TRABAJOS

Gabriel Benavides. Practicante callista. Estiración radical de callos y ojos de gallo por el más moderno procedimiento. Abonos por un mes con opción el paciente a dos operaciones. Precios económicos. Servicio a domicilio. Calle de Argollo número 5.

Se alquila la casa número 3 de la calle de la Estación (La Cascaida). Tiene vistas a la vega y al mar. Razón, don Antonio Alvarez, en la misma casa.

Maria Piñon Belmonte. Profesora en partos calle de Terriza, 8.

Cablería y transportes aéreos de Bilbao. Don Lucas Almeida Oño, representante de la Sociedad Franco-Española de trefilería, cablería y transportes aéreos de Bilbao, en esta provincia y de la de Granada. Calle de Regocijos, número 63.

Fábrica de puntas de París. Calle de Gerona, núm. 23. Almería. Puntas para barriles de uva y toda clase de envases. Precios sin competencia. Pedir tarifas. Teléfono número 267.

Doña Juana Navarro construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 40 pesetas en adelante. Conde Ofaña 26 (junto al correo).

El renombrado ANIS DE ABLA de Martinez Maqueda, se vende en los buenos establecimientos. Mil pesetas en competencia con los demás anisados de España. Representante en Almería, don Angel Valle Alonso.

Balneario de Alhama de Almería

Dirección—Dr. Compani.—Es alumno interno de la Facultad de Medicina de Barcelona y de la Casa de Caridad de la misma ciudad, laureado que fué de aquella Universidad y médico de baños por oposición.

Consulta desde el 15 Abril al 30 de Noviembre.

Curación pronta y segura del reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea, neuralgias (lumbago, ciática, etc).

Aplicaciones electro-galvánicas y electro-farádicas en combinación con el tratamiento termal con maravillosos resultados en las anteriores enfermedades.

Fonda en el establecimiento. Carretera de reciente construcción.

Para los parraleros Maquinas de Sulfatar

NOTAS DE PRECIOS

La acreditada marca Vermorel (legítima) a Pesetas	50
La Vermor de Carl Platz a pesetas	40
La Legal a pesetas	45
El Fíguro a pesetas	40
Pulverizador a piston Gobet	45
Marcial Vidal a pesetas	35
Azufradora La Fusée a pesetas	32

Tubos de goma y toda clase de Accesorios para las máquinas. Sulfato de cobre inglés calidad garantizada. ALMACEN "EL YUNQUE". Puerta de Purchena y Obispo Orberá.

Las famosas Bicicletas **SWIFT**

AL CONTADO Y A PLAZOS

Desde 15 Pesetas al mes

NUEVOS MODELOS 1914

Desde 210 Pesetas

GRANDES EXISTENCIAS

Agencia y depósito: FRANCISCO COPARRROS, Malerón del D. Orberá 11 (Casas de las Monjas)

Gran fábrica de Pavimentos Hidráulicos y Piedra Artificial

Grandes existencias.—Se hacen toda clase de trabajos especiales

AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORLAND DE TODAS CLASES

Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.

José Vicente Castillo

GRANADA 95, ALMERIA

EL RIO DE LA PLATA

TEJIDOS—PAÑERÍA—CONFECIONES

PRECIO FIJO

Puerta de Purchena y Alfareros, 1. Teléfono número 266

Temporada de verano de 1914

Recibidas todas las novedades para la presente estación, esta casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, inmensas y ricas colecciones en artículos de verdadera fantasía, propios de la época, para Señoras y Caballeros.

Grandioso surtido en Lanería, Seda y Confeciones; Echarpes de malla, gasa y seda; Abrigos de seda, gran novedad; Vestidos bordados de seda, lana y batista; Blusas confeccionadas de seda, tul y nipsis, bonitos modelos desde una peseta hasta lo mejor que se conoce; Sayas de Seda, hilo y liberty; Equipos completos para novias; Medias y calcetines de seda, hilo y algodón; Guantes de piel, seda e hilo; Sombrillas y anticars de seda; Artículos blancos; Pañoleros; Géneros de punto, y otros muchos, difíciles de enumerar por su inmensidad.

ran surtido en corsés de los últimos modelos y especialmente, en el patrón "Río", creación de la casa, confeccionado con arreglo á las crecientes modificaciones introducidas por la moda. Especialidad en mantones de Manila, bordados y lisos.

Stores, visillos y cortinas de encaje. Colchas de encaje, piqué, sedalina y seda.

Extenso surtido en lanas, alpacas, frescos y driles para trajes de caballero, los que, después de ser de finísimo gusto, se venden más baratos que en todas partes.

En Crepés bordados, Sedas dibujo Escocés, Moiré, Rayas Romanas y Mille fleurs, que son lo más chic de la temporada hay un variadísimo surtido, con dibujos exclusivos de esta casa, dominando el color «tango», última creación de la moda parisién.

Mantillas de blonda y de encaje de Almagro, auténticas; Velos chantilly y de Despo. sada; Velo, Pompeia el último creado.

Bonitas Blusas kimonas, confeccionadas, á una peseta y Faldas liberty, á 2'25; Sombrillas para señora, puño níquel, á 1'75.

Para comprar con gusto y economía, hay que visitar esta casa, que es la que más barato vende y más novedades presenta.

BONITOS REGALOS A LOS COMPRADORES

Importante: No comprad trajes para caballero antes de visitar esta casa.

EL RIO DE LA PLATA

PRECIO FIJO

Puerta de Purchena y Alfareros, 1

Guardia civil

La benemérita de esta capital ha detenido al vecino Melitón Santiago Cortés y puesto á disposición del señor presidente de la Audiencia que lo tenia reclamado.

La guardia civil de Serón ha detenido á Juan Gómez González, que se hallaba reclamado por el juzgado de instrucción del partido.

Notas militares

El juez instructor del regimiento de infantería de la Reina de guarnición en Córdoba interesa la busca y captura de Vicente Piñero Garcia, natural de Cantabria.

El coronel del regimiento de infantería de la Reina, de guarnición en Córdoba, ha remitido á la alcaldía, para su entrega al interesado, la licencia absoluta, y certificado de soltería expedido á favor del soldado Francisco Sebastián Corral.

Notas mineras

Don Manuel Garcia del Pino, vecino de esta capital ha presentado escrito en el Gobierno civil, acompañando carta de pago para unir la al expediente de concesión de un cargadero de mineral en la Cala de las Picotas, del término de Cuevas.

VIAJEROS

Ayer se registró en nuestra ciudad el siguiente movimiento de viajeros.

Hotel Continental.

Entrados.—Don Francisco Rodríguez de Málaga, don Manuel Sánchez de idem, don José Alcina de Granada, don Fernando Toral de idem, don Antonio Zapata Madrid, don Ramón Estopa de idem, don Francisco Bueno.

Salidos.—Don José Quesada, para Murcia, don Mariano S. Rojas para idem, don Eduardo Garridos para Granada, don Rafael Galeras para Sorbas, don Vicente Mochales para Cuevas, don Juan Diego Pérez idem.

De Prisiones

La dirección general de prisiones ha ordenado que el preso en el correccional de Berja, José Moya Aguilera sea conducido á esta capital para que concurra á la Audiencia á celebrar juicio oral.

También se ha dispuesto que el preso en la cárcel de Purchena, José Lorenzo Fernández pase á la prisión de esta capital para la celebración de juicio oral.

Obras públicas

El Alcalde de Huerca Overa, interesa del Gobernador civil e Ingeniero jefe de Obras públicas, sea declaradas de utilidad pública, la expropiación de terrenos por donde atraviesa el camino vecinal que partiendo de la carretera de Velez-Rubio, en el término de Huerca-Overa, termina en la villa de Taberno, pasando por los parajes denominados Ruedos, Varcaeta y Perulera.

El Alcalde de Taberno hace igual petición, sobre la construcción del mismo camino vecinal.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA	
Cierre de la Bolsa en Madrid el 9 de Mayo de 1914	
Cheque s/ París	105'75
" s/ Londres	26'63
Interior 4%	80'70
Banco de España	452'50
Amerlización 5%	99'80
" 4%	90'00
Compañía Arrendataria	264'00
Banco Español de Crédito	113'00

De carabineros

Asuntos del personal.—Quedan archivadas en sus expedientes personales las partidas de casamientos de los individuos siguientes de la Comandancia de Almería:

Carabineros Joaquín Padilla Sánchez, Martín Torrecilla, Berbel y Joaquín Sacristán González.

NEGOCIOS

Han sido nombrado representantes en Almería y su provincia de una importantísima fábrica de

colores de Alemania, los señores «Souza y García».

Nuestra más entusiasta enhorabuena á dichos señores.

Se ha extraviado un perro pequeño negro con un collar.

La persona que la presente en esta redacción percibirá tres cincuenta pesetas.

Siempre inofensivo.—Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones: Ser inofensivos y curar. Este pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Caros, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Almoneda.—Se venden muebles. Razón: Reina 10.

El dentista don Toribio Alvarez, ha trasladado su gabinete á la Plaza de Nicolás Salmeron, número 1.

Antes de comprar muebles visitad el antiguo y acreditado establecimiento de la Glorieta de San Pedro, número 2, donde encontrará el público alambas y gabinetes completos en todos estilos á precios módicos.

El Intercambismo

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

Precio de suscripción 10 pesetas al año, regalándose á todo suscriptor más de 20 pesetas en artículos, acreditados, corrientes y de precios conocidos. El fin que se persigue con tantos regalos es que no quede un español que no conozca las insustituibles ideas de civilización y de progreso de la que es portavoz dicha revista.

Pídase número de muestra gratis á su director Enrique Carretero VICTORIA, 6—MADRID

A VISO

Miguel Padilla, hijo y sucesor del maestro pintor Gabriel Padilla, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, diseños de casas, constructores, arquitectos y al público en general, que se ha encargado de la dirección del antiguo y acreditado taller de Pintura y Decoración, situado en la calle del Descanso número 24, el cual estaba á cargo de su respetado señor padre, habiendo introducido en los trabajos del mismo, los adelantos e innovaciones del arte decorativo.

Se dan presupuestos para toda clase de trabajos.

PRADEAR Y BUTSEMS

BARCELONA
Fabricantes de Cementos Portland y Cal Hidráulica.
(Representantes: BASTISTE Y MAZO, Aguilár, Martell, (Antes Pascadores) Almería.

H. Inglés

Casa recomendada para los señores viajeros.

Se admiten establecimientos á precios módicos.

Servicio esmerado Paseo del Príncipe Almería

UNAS RAPIDAS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRÓ AMERICANA **ALICE** saldrá del puerto de Almería el día 19 de mayo de 1914 para Buenos Aires, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, su Consignatario, don M. BERON, Eulvar del Príncipe, 58. Todos los vapores de esta Compañía admiten encargos para Buenos Aires á precios reducidos.

AURELIA

Fábrica de tejidos de José Suero Muñoz

MURCIA, NUMERO 24
Lonzas de todas clases para todos y corrujas, velas de barcos y para butacas. Lienzos terlices, manteteria.
Géneros para alpargatería y talabartería.
Dedósitos de cáñamos y trenzas de yute. Precios sin competencia.

NUEVA CARNECERIA

DE JUAN BAÑOS BAÑOS
Situada en la CALLE DE CASTELAR, local de la jamonería

Carnes de vaca, cordero y ternero PESO GARANTIZADO

Gran fábrica de aserrar madera

DE CALIXTO RODRIGUEZ OPORTO

Especialidad en madera para barriles

Único representante en Almería, Alfredo Rodríguez, Gerona 5

OJO con las imitaciones.

"Sur de España"

OBISPO ORBERA, 4-ALMERIA

Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará

aseo prontitud y economía en los precios.

Especialidades del Laboratorio

de D. Corpel, S. Bartolomé 4 Madrid.

Preparaciones de yoduro potásico o sódico calcinado. Método cómodo y práctico de administrar yoduro con seguridad. Ninguna de las muchas preparaciones á base de yoduro puede sustituir al yoduro puro. Las ventajas que con nuestras preparaciones se obtienen son las siguientes: Primera. Yoduro liofilizado completamente por calcinación con lo cual queda exento de yodatos, disminuyendo los fenómenos del yodismo. Segundo. El yoduro va cubierto con una capa de keratina que impide su absorción por el estómago, permite á los enfermos de este órgano usar el gran medicamento sin molestia alguna. Tercera. Su dosificación exacta de 20 centigramos por gramo de yoduro. Cuarta. Los señores médicos podrán administrar con regularidad la cantidad de yoduro necesario á cada enfermo. Precio del frasco de 30 gramas 4 pesetas. Por correo 4'50.

Comprimidos de Ruibarbo.

Medicamento conocido como el sustituto en el tratamiento de las afecciones del hígado y un laxante vegetal que puede usarse diariamente sin temer á irritación. Nuestro comprimido no tiene otra cualidad que la de estar preparado con el mejor ruibarbo plano de Chile.

Comprimidos de Bicarbonato de Sosa. Forma cómoda de tomar tan universal remedio. Bote 0'50.

Comprimidos de Oxigenol.

Nuevo preparado á base de perborato de sosa. De benéficos resultados en el tratamiento de las afecciones de la boca y garganta, tos, etc. Y en general en cuantos casos se usa el agua oxigenada, pues aunque su acción es más lenta es también más continua. Reemplaza con ventaja al clorato potásico.

Es un poderoso calmante de la sed pudiendo resistirse sin beber de 6 á 10 horas en los meses más calurosos del año. Precio 1 peseta.

Jarabe de Estigmas de Maíz con Borontrato de Iltina. La especialidad más antigua de A. Corpel. Utilísimo en cuantos casos se usan los jarabes tricos, como la piperacina, licetol etc alternando con ellos en los casos nefríticos con verdaderos resultados de curación. Precio del frasco 5 pesetas. De venta en Almería: Farmacia Vivas Pérez. En Madrid: Farmacia Barquillo Laboratorio S. Bartolomé 4.

corriente a Juan Roba, José Navarro Clemente y Antonio Zamora.

También cita el mismo juzgado para el 23 a Indalecio Barón Ruiz.

El juzgado municipal de esta capital, cita para el día 22 del mes corriente a José Bonachera Vizcaino, José Antonio Sánchez Vicedo y Juan Palenzuela Segura a fin de que comparezca ante su auto idad para la celebración del juicio de falta.

Las aguas de Sierra Alhamilla

Se Director de «El Popular»

Muy señor mío y de toda mi consideración: He leído en un periódico local de ayer la carta que refregaba a este asunto insertada por «Un minero». Ya se conoce por su lectura el interés del mismo por el resultado que ofrece el pozo de «La Plata» y la esperanza de tener una fuente colosal de riqueza en las minas que en Sierra Alhamilla tiene denunciadas, esperanzas que yo soy el primero en desear se conviertan en realidad y ese señor sea pronto muy «rico».

Por encima de los intereses privados de «Un minero», para mí muy respetables, están los generales y públicos que el Balneario de Sierra Alhamilla representa, que afectan a la humanidad doliente que acude allí en busca de remedio o alivio a sus males, intereses que deben ser mirados como cosa sagrada y que están por encima de todos los privados aunque éstos representen una fuente colosal de riqueza, que en este caso es problemática, mientras que el Balneario ese sí que es real y efectivo una riqueza inalienable.

En esa carta hay errores que me interesa mucho rectificar y se trata de estraviar a la opinión pública voy a permitirle contestarles sirviéndome de fundamentos resoluciones del señor gobernador civil, informes del ingeniero jefe de minas don Antonio Melián y acta levantada por el notario don José Toranzo, sin temor a que me desmienta nadie.

En la resolución del señor gobernador el informe de la Jefatura de minas de 28 de abril último, afirma don Antonio Melián que en esa fecha el pozo de «La Plata» está parado e instalándose en él una nueva bomba de desagüe y se ordena por ambas autoridades a The Alquife no empiece el desagüe en ese pozo etc. ¿Está esto claro? ¿Es esto prohibirlo? Yo creo que sí.

Del acta notarial levantada por el señor Toranzo resulta que el 29 de abril The Alquife empezó el desagüe del pozo de «La Plata» y es un hecho público que éste con-

tinúa. Sin duda esa empresa no está obligada a cumplir las órdenes de las autoridades españolas y éstas se conceptúan impotentes para hacerse respetar por Alquife.

En la resolución e informe citados de 28 de abril por el señor gobernador y por el ingeniero jefe de minas se afirma: «Que la única labor que puede perjudicar al manantial de Sierra Alhamilla es el «Pozo de la Plata». Según el artículo 81 del reglamento de minería de 16 de junio de 1905 basta que una labor minera cualquiera que sea la distancia «pudiera perjudicar» una fuente para que no se permitiera; la real orden de 18 de mayo de 1878 prohíbe cualquiera que sea la distancia las labores que «pueden perjudicar» el curso, cantidad y virtudes medicinales de un manantial y el artículo 191 del reglamento de Póliza minera vigente ordena a los ingenieros de minas que sus penden las labores que se practiquen que sea la distancia que creen directa o indirectamente «puedan perturbar o desnaturalizar» las aguas minero-medicinales. Sin que la real orden de 13 de abril de 1876 se cite por «Un minero» tenga analogía con el caso actual pues en el caso de esa real orden sólo el interesado era el que creía que se perjudicaban sus derechos y todos los peritos «afirmaron no había» probabilidad del perjuicio, mientras que aquí quien primero afirma el peligro son los peritos, es la Jefatura de minas. Luego que ha plenamente demostrado por informe de don Antonio Melián y por las citadas hechas, que las labores del pozo de «La Plata» faltan abiertamente a las disposiciones legales vigentes y si continúan se verá porque esa empresa que no se cree obligada a respetar a las autoridades españolas tan poco se creará obligada a respetar las leyes y por que no hay autoridades que le sienten la mano».

Que las aguas están disminuyendo con las labores mineras basta comparar los datos siguientes: Con fecha posterior al 18 de mayo de 1912, dice don Antonio Melián que el caudal de las aguas de Sierra Alhamilla es de once litros por segundo en expediente que se está tramitando en la Jefatura de minas y en ese mismo expediente consta que el día 13 de diciembre de 1913 se practicó un aforo en la Jefatura de minas en esa fuente y sólo dió por resultado seis litros por segundo. Si esto no es disminuir diga «Un minero» «rico» en perspectiva como se llama.

Por último, se afirma en esa carta que según mensura hecha por la Jefatura de minas, el pozo de «La Plata» dista de la fuente 247 metros y eso mismo afirmaba una persona afecta a Alquife en el periódico clerical del 11 del actual, pero la Jefatura de minas en comunicación oficial de 27 de diciembre último dice que la distancia es

de 215 metros y como esa distancia no puede ser elástica, habrá que reconocer el error de alguna de esas partes.

Aunque la distancia fuese de dos mil metros se impone la suspensión de los trabajos mineros cuando «perjudican o pueden perjudicar» un aprovechamiento de aguas preexistente y ese perjuicio y esa probabilidad ya está reconocida oficialmente y con carácter oficial.

No resulte aquí lo de los conejos y después de discutir mucho desparezcan los baños haya o no mineral explotable.

Le dá las gracias, señor director, por la inserción de esta carta y que da de usted suyo afectísimo seguro servidor que besa su mano

Un reumático.

Pensamientos

Quien no sabe ser director de sí mismo, no debe serlo de otro.

Librate de la tiranía de los malos hábitos, y déjate llevar por la fuerza de las buenas costumbres.

Si conoces y corriges tus locuras, eres sabio.

El pensamiento vencerá a la esperanza.

Todo es útil. Hasta de los fracasos se obtiene provecho.

El huir puede ser cobardía; pero apartarse, siempre es sensatez.

Se habla mucho de la «vanidad» y del hombre «vano». Cada uno expone un juicio, que expresa la fealdad de tales ideas. Y, sin embargo, los vanos no se acaban. Y es que la vanidad (aparte de su existencia como pasión infantil, que debe ser transformada en noble orgullo, en cuanto se advierte), es eso, «vanidad»; y el hombre vano, es «vano»; es decir, lo que está vacío, lo hueco, lo infructuoso... Es preferible llevarlos, en vez de combatirlos.

Quien derrocha su fortuna, está preparado para hacer otro tanto con la ajena.

¿Qué es filosofía?—me interrogo, en cierta ocasión, un niño.

«La verdad de las cosas»—le respondí.

La filosofía consiste en ver en cada objeto lo que hay y solamente lo que hay.

Rechazando el estímulo de los intereses, reprimiendo las pasiones y elevándose sobre las preocupaciones que ciegan a la mayor parte de las personas, se consigue dar a las cosas su verdadero valor, sin

exagerar nada. Se puede apreciar las diferencias de las ideas, considerando sus semejanzas y dejando todo en su verdadero lugar, orden y punto de vista. De tal modo, se persigue y se halla la verdad; y donde está la verdad y sólo donde está la verdad, hay filosofía.

Pero el encontrar la verdad es tan difícil, que muchas veces creamos poseerla, y es un espejismo...

Un cerebro es semejante a una casa; la cual será tanto más bella, cuanto mejores cualidades reúna, y tan agradable y útil, como lo permitan los objetos con que se le adorne, y las condiciones en que se conserve.

He visto, en diversos lugares y ocasiones, muchos «cerebros nuevos», que me han recordado las habitaciones recién construidas, amplias y bien orientadas entre árboles y jardines...

El atavismo es uno de los mayores enemigos de la educación. El día en que ésta sea la principal preocupación de las generaciones, se estudiarán todas esas poderosas tendencias a las hábitos y costumbres de los antepasados, que hoy dominan a las razas humanas, para corregirlas.

La inclinación atávica que más se advierte, es la bélica. Por ello, se hallan los muchachos exóticos ante los militares, contemplando, con profunda admiración, el brío de sus armas e insignias, y se deleitan oyendo el ruido de los tambores y el sonido de las trompetas, mientras imaginan un campo de batalla...

La mayor complacencia de los chicos atacados del atavismo bélico, consiste en marchar marcialmente y uniformados, llevando por atrás cualquiera cosa, que ellos consideran sables, espadas, fusiles...

De ahí esas «partidas» que forman y esas verdaderas batallas que sostienen.

Lo que se puede decir en un libro y en una frase, es preferible decirlo en ésta.

José ESCAMILLA

Concepción de la Puerta Martín Profesora en Partos de la facultad de medicina de Granada. Plaza de Marín, número 3, bajo.

Mosaicos Ropero Fabrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LÓPEZ CALLE DE GRANADA

Consultorio médico DEL Dr. Godoy Ramirez OBISPO ORBERA 2. Horas de Consulta: de 1 a 3.

Doctor BLANES Oculista municipal. Exayudante del doctor Albitos. Consulta particular de 8 a 1 y de 3 a 5.—Gratis diaria de 4 a 5. Antonio Vico núm. 1. Almería

DR. M. MARIN Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.—Consulta diaria de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratis los miércoles y viernes de 4 a 6 tarde. PUEBLO DE PUERCA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS GOTAS DE ORO Esta preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmías, rinitis y demás enfermedades de la vista. Frasco con cuarenta gotas una peseta. De venta en Almería, farmacias Vivas Pérez, Feser del Príncipe y López Gómez (Barrio Alto). Pedidos a E. Carretero, Castellón 10, Hotel (Bellas Vistas) Madrid.

Consultorio de enfermedades de los ojos, a cargo del Dr. D. Rafael Araoz Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz (en Barcelona) y de la Princesa en Madrid. Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona número 28. (esquina a la calle Real.)

EL NITRATO DE CAL

BATISTE Y MAZO Aguilars Martell 39.—(Antes Pescadores) Almería Comisionistas—Representantes de: Cereales.—Cementos y Cales del País.—Maderas finas para construcciones de muebles.—Carbones Minerales Ingleses.—Harinas candeales y de trigo duro.—Seguros Marítimos, etc. etc.

CARNE BARATA En las carnicerías de «Los Dos Leones», situada frente a las flores y en «La Granadina» junto a la caseta de los despojos, se venden carnes de la mejor c'ase, desde el 10 de Mayo, a los siguientes precios: CARNE DE VACA: Un kilo, sin hueso, 2'50 pesetas.—Un kilo, con hueso, 1'75 pesetas. NO EQUIVOCARSE.—Carnicerías de «Los Dos Leones», frente a las flores, y «La Granadina», junto a los despojos.

ANDRÉS VIZCAINO DENTISTA. Consultas permanentes, excepto los domingos. Conde Offalia núm. 28 principal.

LA ISLA DE CUBA Esta es la casa que más surtido tiene y vende más barato

PEDIR SIEMPRE E EXQUISITO CHAMPAGNE «MONS»

SEGUNDO ANIVERSARIO Don Juan Pérez García Procurador de los Tribunales y Exconcejal del Ayuntamiento de esta ciudad Falleció el día 17 de Mayo de 1912 R. I. P. Su viuda doña Josefa Rodríguez, sus hijos don José, doña Ana, don Juan, doña María y don Francisco, su madre, doña María García, hermanos y demás parientes, suplican a sus amigos que encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 18 desde las siete y media en adelante serán aplicadas en sufragio de su alma. El funeral será a las 9 y media. El Excmo señor Obispo de la Diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

GRANDES REMESAS DE SOMBREROS DE PAJA se han recibido en la acreditadísima sombrerería del Sucesor de ROSALES Y ULIBARRI Canotiers Rustic desde 2'50 hasta 12 pesetas Sombreros de Junco Última moda desde 6 pesetas hasta 12 Verdadera Ganga Jipi-Japas desde 10 pesetas TIENDAS, NÚMERO 4.

Carbones minerales ingleses CARDIFF DOBLE CRIBADO NEWCASTLE GRUESO NEWCASTLE MENUDO CARBONES PARA FRAGUA COKE METALURGICO COKE PARA COCINAS ANTRACITAS PARA MOTORES DE GAS POBRE NUECES, COBLES, GRUESA REPRESENTACION PARA LA VENTA DE Azufres, sulfatos, Puntales, Azufre Sublimado Italiano 1.ª calidad. Máquinas de sulfatar. Puntales Rollizos—Sostenes de varias clases. Alfredo Rodriguez Gerona, número 5. Teléfono número 80.—Almería.

Cerveza Estrella Roja FRANCISCO CRUZ FERRER Emir 13, Almería.—Teléfono número 71 Agencia de transportes marítimos y terrestres Comisiones y representaciones Servicio combinado de domicilio o domicilio.—AGENTES: En Barcelona.—D. Sebastian Robirosa, Plaza de Palacio, 2. A 30 ptas. tonelada En Valencia.—D. Salvador Gil, Pintor Domingo, 44. A 55 ptas. tonelada. Depositario de las acreditadas marcas de cervezas MAIER y el MEDITERRANEO

EL NITRATO DE CAL ó de Noruega es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia. Para informes a Otto Medem Valencia, Barcelona, Málaga, Sevilla, Bilbao, Alicante.

AZUFRES De la Compañía Franco-Española Flor sublimada Granos Refinado molido Representante en Almería, JUAN RODRIGUEZ BURGOS

De Almería a Nueva York y California Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación a vapor Gyp Fabre y Compañía, de Marsella El magnífico vapor de 10.000 toneladas VENEZIA saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York el 10 de Junio de 1914 Tomará cargo a pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misisipi, etc. Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, aumbrado eléctrico, Telegrafía, etc. Avisos: Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas a la empresa y preparar los documentos. Los pasajeros han de estar en Almería dos ó tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Para más informes dirigirse a su consignatario Alfredo Rodriguez, Calle de Gerona 5 (al lado de la Audiencia) Almería

Temporada de verano LA ISLA DE CUBA PAÑERIA Y CONFECCIONES José Benavente Soro Calle Real, núm. 2 (Frente al Siglo)

Sección de confecciones para caballeros y niños Traje lana alpaca para caballero desde 15 pesetas hasta 70 pesetas. Trajes de dril para caballeros desde 7 pesetas hasta 30 pesetas. Trajes de lana para niños desde 4 pesetas hasta 25 pesetas. Trajes de dril para niños desde 2 pesetas hasta 15 pesetas. Americanas de alpaca para caballeros desde 5 pesetas hasta 25 pesetas. Americana de dril para caballero a 2'50, 3, 4, 5, 6 y 7 pesetas. Pantalones de dril para caballero a 2'50, 3, 4, 5, 6 y 7 pesetas. Guarda polvos para caballeros y señoras desde 5 pesetas. NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA Y CONSULTAR SUS PRECIOS La Isla de Cuba Esta es la casa que más surtido tiene y vende más barato PEDIR SIEMPRE E EXQUISITO CHAMPAGNE «MONS»